



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**CONSEJO INSULAR DE MALLORCA**  
**DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO**

**18875**

*Información pública de la expropiación de los bienes afectados por las obras del proyecto “Proyecto de millora d’intersecció rotonda Ma-1 – Ma-1022”. Término municipal: Andratx. Exp. CM-83. Clave: 14-20.0-ML*

De acuerdo con el art. 18 de la Ley de expropiación forzosa y 17 del Reglamento y una vez aprobado el proyecto de la obra “Proyecto de millora d’intersecció rotonda Ma-1 – Ma-1022”. Término municipal: Andratx. Exp. CM-83. Clave: 14-20.0-ML mediante resolución del conseller de Urbanismo y Territorio de fecha 9 de octubre de 2014 y previo a la declaración de urgente ocupación del Consell de Govern, se abre período de información pública, durante un plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio, para que todas las personas interesadas puedan formular las alegaciones que estimen oportunas en cuanto a la rectificación de posibles errores que se aprecien en la relación de las fincas afectadas que se adjuntan y a los efectos previstos en el artículo 56.1 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, referentes a la urgente ocupación

Pueden examinar los planos parcelarios y demás documentación en la Dirección Insular de Carreteras (Servicio de Expropiaciones), C/ General Riera 113 de Palma (de 10,00 a 14,00 horas) y en el Ayuntamiento de Andratx

Relación de propietarios:

Finca	Referencia	Pol	Par	Propietario	m²
1	07005A016007090000RT	16	709	Balaguer Porcel, Gabriel y Balaguer Porcel Ana	202,00
2	07005A010000280000RR	10	28	Marroig Toledo, Miguel Angel	455,00
3	07005A012000860000RE	12	86	Balaguer Porcel, Gabriel y Balaguer Porcel Ana	543,00

Palma de Mallorca, 15 de octubre de 2014

**La secretaria técnica de Urbanismo y Territorio**  
Catalina Terrassa Crespi

